

PROYECTO DE DIRECCIÓN

(2023 -2027)

IES MANUEL TÁRRAGA
ESCRIBANO



ÍNDICE.**1. ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS MÁS RELEVANTES DEL CENTRO**

Análisis del entorno general.....	3
Características del alumnado.....	5
Personal docente y no docente.....	6
Enseñanzas impartidas.....	8
Plan de atención a la diversidad.....	7
Convivencia.....	8
Participación y transparencia.....	8
Instalaciones, espacios y recursos.....	9

2. ÁREAS DE MEJORA.....10**3. OBJETIVOS, LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y PLANES DE MEJORA..... 13**

Organización y funcionamiento.....	13
Línea pedagógica y concreción curricular.....	16
Convivencia escolar y equidad en la educación.....	20
Absentismo y abandono escolar.....	25
Coordinación con los diversos sectores de la comunidad educativa.....	29
Transparencia en la gestión.....	32
Plan de autoprotección.	33
Recursos e instalaciones.....	34
Evaluación del alumnado y autoevaluación.....	39

Análisis del entorno general.

El IES Manuel Tárrega Escribano está situado en San Pedro del Pinatar, municipio costero de la Región de Murcia. Tiene una superficie de 22,32 km² de superficie y una población censada de 26.465 habitantes (datos de 2021). Se sitúa en el puesto 15 de población entre los 45 municipios de la Región de Murcia y el 37 de los 45 por superficie. La densidad de población es de 1185 hab/km²

En el contexto de la comarca del Mar Menor, San Pedro del Pinatar es el tercer municipio en importancia tanto por número de habitantes como por extensión. La comarca del Mar Menor cuenta con una población en torno a los 100.000 habitantes a lo largo de todo el año, pero al tener una gran importancia el sector turístico, esta población aumenta considerablemente en época estival.

En cuanto a la pirámide de la población, podemos decir que predomina la población de edad media-alta, entre los 20 y los 64 años, estructura parecida a la de la Región de Murcia.

El 28% de la población es inmigrante, procedente de 67 nacionalidades distintas. El motivo de la migración es tanto la búsqueda de empleo como la estancia permanente después de la jubilación. La localización geográfica de nuestro municipio ha supuesto un importante atractivo que ha contribuido a mantener un ritmo de crecimiento de su población. La localización costera y el clima han sido elementos valorados para determinar la calidad de vida y la atracción de población inmigrante, que ha llegado al municipio por motivos económicos. Este proceso nos obliga a considerar nuevos retos, sobre todo los relativos a la integración socio-cultural, por una parte, y otros derivados de la prestación de servicios sanitarios, educativos o sociales.

En San Pedro del Pinatar tenemos una estructura sectorial parecida a la de la Región de Murcia, contemplada esta de forma global. En nuestra Región el sector agroalimentario tiene una importancia estratégica. Supone el 10,94% de los puestos de trabajo y el 5,38% del Valor Añadido Bruto (datos que están por encima de los de otras regiones), aunque estos datos han disminuido con respecto a años anteriores. En San Pedro del Pinatar encontramos una agricultura intensiva que ha logrado salir adelante en un clima árido con limitados recursos hídricos y que debido a este hecho ha generado desequilibrios medioambientales.

El turismo contribuye en un 9,8% al PIB regional. La demanda turística se caracteriza por una fuerte estacionalidad. Desde las instituciones llevan años intentando acabar con el estacional turismo de sol y playa para conseguir un sector turístico más sostenible y de calidad, a través de la diversificación de distintos productos turísticos que ofrezcan servicios alternativos a los tradicionales, entre los que se encuentran el turismo rural, natural y sostenible.

En San Pedro del Pinatar hay una importante actividad pesquera. Cuenta con una Cofradía de Pescadores creada a principios del S.XX, desde la cual se administra mercancía a dos lonjas en dos puertos diferentes. También cuenta con una estructura de empresas dedicadas a los salazones de pescado, muy arraigadas en el municipio debido a la proximidad de las dos materias primas más importantes para esta producción: sal y pescado.

En el municipio nos encontramos con el Parque Natural de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar, espacio natural protegido desde 1985 debido a la diversidad de especies y a las características físicas que posee. Desde las instituciones se intenta hacer compatible la conservación de la riqueza natural del Parque con la explotación de las salinas ya que este se encuentra rodeado de una gran presión urbanística. Por lo tanto, nos encontramos con una confluencia de intereses turísticos, ambientales y comerciales. Solo hay que ver que en el Parque o en sus inmediaciones se

encuentran seis playas, un puerto pesquero, deportivo y acuícola, la explotación salinera, varios restaurantes, un cordón de dunas natural de 7 km y una flora y fauna de gran importancia. A esto añadimos que desde el año 2005 se produce agua desalada en dos plantas potabilizadoras situadas junto al Parque, que producen agua destinada al consumo humano. Desde un punto de vista ecológico existe una fuerte crítica a estas instalaciones al considerar que sus residuos afectan negativamente a las praderas de posidonias marinas existentes en las costas.

También es importante explicar la situación del Mar Menor con respecto al municipio ya que condiciona todas las actividades. El Mar Menor sufre una situación de catástrofe debido, entre otras cosas, a la contaminación por los abonos de la agricultura de regadío intensiva y al urbanismo desahogado de la zona. El Mar Menor está rodeado de 17.000 hectáreas de tierra que se explotan en forma de agricultura intensiva. La actividad agrícola contamina tanto el terreno como las aguas subterráneas con nitratos procedentes de los abonos. Esas aguas subterráneas acaban en el Mar Menor y lo eutrofizan, es decir, los abonos hacen crecer el fitoplancton, provocando la disminución de oxígeno. Si a esto le unimos una planificación urbanística inadecuada, con redes de saneamiento mal diseñadas y que no son capaces de aguantar fenómenos meteorológicos adversos, como las DANAS, o el aumento de la población en los meses de verano debido al turismo.

El éxito de las estrategias medioambientales depende, en gran medida, de la sensibilidad y compromiso que muestren los ciudadanos y sobre todo los jóvenes, ya que ellos van a vivir inmersos en las medidas que los países están empezando a implementar para frenar el cambio climático. Por eso, la educación y la cultura son los pilares que van a garantizar la participación ciudadana y van a constituir los fundamentos para que el desarrollo sostenible, la economía circular y la transición energética tengan éxito.

Cada vez hay más jóvenes concienciados con los problemas medioambientales. Sin embargo, nos engañaríamos si pensáramos que el trabajo está hecho ya que muchos de ellos todavía no ven la amenaza que supone la degradación del medio ambiente para su futuro. Potenciaremos la concienciación de nuestros jóvenes si les mostramos qué se puede hacer en su propio entorno y los vinculamos, de alguna forma, a los proyectos sociales que trabajan los cambios profundos en hábitos y actitudes. Es importante mostrarles que la ecología, el medio ambiente y la transición energética van a generar nuevas actividades y empleos, de los cuales ellos se pueden beneficiar. Los alumnos murcianos deben saber que proteger determinados lugares, como el Mar Menor, garantiza su empleabilidad futura en actividades respetuosas y sostenibles. También deben saber que la Región de Murcia cuenta con la mayor superficie ecológica cultivada de la Unión Europea y que la actividad turística, importante fuente de recursos en nuestro municipio y en nuestra Región, puede tener un mayor valor añadido si la hacemos respetuosa con el medio ambiente.

Análisis del entorno específico.

En curso se implementa el Real Decreto de Currículo de la nueva Ley Educativa LOMLOE en las enseñanzas de ESO y Bachillerato, cuyo objetivo es conseguir que la educación sea transformadora en un mundo en continuo cambio. La redacción del nuevo currículo se ha apoyado en dos documentos europeos: el documento de las 8 competencias y el de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Agenda 2030. Estos documentos son importantes para el sistema educativo porque proporcionan un marco de referencia, un lenguaje universal que va a permitir que todos nos entendamos y que logremos generar una red de alianzas con una visión de largo recorrido del sistema educativo.

El objetivo de este nuevo marco de referencia es educar a un perfil de alumno que pueda adaptarse a la nueva realidad de nuestra cambiante forma de vida, de forma que el sistema educativo contribuya a una verdadera acción transformadora en la formación de los jóvenes europeos. Las oportunidades que se plantean son inmensas, pero muy motivadoras. Constituyen un horizonte orientado al bienestar personal y laboral de los ciudadanos y a un futuro para las generaciones futuras.

Concretando en la situación actual de nuestro municipio, en términos generales, el nivel educativo de la población es medio, con estudios de ESO y Bachillerato, sobre todo entre los habitantes de entre 35 y 49 años de edad. En menor número encontramos Licenciados y Diplomados, siendo en su mayoría de edades entre los 35 y los 49 años de edad, con una tasa muy baja de analfabetismo. La tasa de absentismo escolar es muy baja, un 1,16% del total del alumnado matriculados.

El centro se encuentra ubicado en la zona de “Los Antolinos”. En el municipio hay demarcación escolar única, así que el centro acoge alumnos procedentes de las diferentes zonas del mismo. San Pedro del Pinatar cuenta con los siguientes servicios educativos: siete colegios de infantil y primaria, dos colegios de infantil, dos institutos de educación secundaria y formación profesional, un centro concertado de educación infantil, primaria, secundaria y bachillerato y, un centro privado de infantil, primaria y secundaria, Educación de Adultos, Universidad Popular y Escuela Municipal de Música. El municipio vecino, San Javier, tiene Escuela Oficial de Idiomas y Conservatorio de Música, siendo muchos los alumnos de San Pedro que se matriculan en estas actividades. También es de destacar la proximidad de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Las instalaciones de nuestro centro tienen 45 años. Contamos con 4 pabellones construidos en varias fases, con un gran patio central. Estas requieren de un esfuerzo inversor importante para mantenerlas en condiciones para la actividad docente. Pero además necesitaríamos mejorar la climatización, mejorar los patios y jardines para adaptarlos mejor a las condiciones climáticas de la zona y embellecer fachadas y muros interiores.

Por último, es importante destacar que nuestro instituto es el preferido del municipio en cuanto a solicitudes. Todos los años quedan alumnos fuera de las listas de admitidos, lo cual supone un orgullo para nosotros pero también una gran responsabilidad por parte del Equipo Directivo, que debe promover proyectos de mejora, tanto de las instalaciones como de la metodología, que repercutan directamente en la calidad educativa y en la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.

Características del alumnado.

En cuanto al alumnado matriculado en el centro durante el curso actual hay 641 alumnos en Educación Secundaria Obligatoria, 164 alumnos en Bachillerato y 269 alumnos en Formación Profesional, sumando un total de 1133 alumnos.

Los alumnos de nacionalidad española representan el 76% y el resto pertenece a 29 nacionalidades distintas entre los que predominan la marroquí con el 12.8 %, la rumana con 4,2%

En cuanto a las expectativas académicas en ESO un 89,4% promociona de curso y un 10,6% repite, en Bachillerato los alumnos que promocionan suben al 90.3 % y los repetidores descienden al 9,7% y en Formación profesional el 93 % frente a solo un 7% que repite curso.

Personal docente y no docente.

La plantilla del centro está formada por 114 profesores, una mayoría con destino definitivo en el centro o en comisiones de servicio. Este hecho supone tener una plantilla relativamente estable, lo cual influye positivamente en la calidad de la enseñanza. También hay una representación importante de personal no docente: dos administrativas, tres ordenanzas, tres personal de limpieza, dos auxiliares técnico educativos y un fisioterapeuta.

OFERTA EDUCATIVA 2020-2021	
E.S.O.	
1º, 2º, 3º y 4º ESO LOMLOE Programa de Compensatoria (1º, 2º, 3º y 4º ESO) Ámbitos en 1º y 2º de ESO Programa Diversificación Curricular 3º y 4º ESO LOMLOE Programa de Profundización en Lenguas Extranjeras (Inglés) 1º, 2º, 3º, 4º ESO y Programa de Mejora en Lenguas Extranjeras en 1º, 2º, 3º, y 4º Educación Básica Secundaria: Aula Abierta 1º, 2º, 3º y 4º (LOMLOE)	
Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales , Bachillerato de Ciencias y tecnología	
1º de Bachillerato de Ciencias y Tecnología LOMLOE. 1º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales LOMLOE. 2º de Bachillerato de Ciencias y Tecnología LOMLOE 2º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales LOMLOE.	
Ciclos Formativos de Formación Profesional	
Programa Formativo Profesional 2º Actividades Auxiliares de Comercio. Modalidad Especial.	
1º F.P.Grado Básico: Electricidad y Electrónica LOMLOE 2º F.P.Grado Básico: Electricidad y Electrónica LOMLOE 1º F.P.Grado Básico Servicios Administrativos LOMLOE 2º F.P.Grado Básico Servicios Administrativos LOMLOE	
Administración y Gestión	○ Gestión administrativa (Grado Medio) ○ Gestión administrativa (Grado Medio) Bilingüe

	○ <i>Administración y finanzas (Grado Superior)</i> ○ <i>Administración y finanzas (Grado Superior) Bilingüe</i>
<i>Electricidad y Electrónica</i>	○ <i>1º Instalaciones Eléctricas y Automáticas (Grado Medio)</i> ○ <i>2º Instalaciones de telecomunicaciones (Grado Medio)</i>
<i>Actividades Marítimo-Pesqueras</i>	○ <i>2º Cultivos Acuícolas (Grado Medio)</i> ○ <i>Acuicultura (Grado Superior)</i> ○ <i>Acuicultura (Grado Superior) Bilingüe</i>
<i>Energía y Agua</i>	○ <i>1º Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica (Grado Superior)</i>

Plan de atención a la diversidad.

El centro tiene implementadas la mayoría de las medidas de atención a la diversidad:

1. Generales

- PRAE
- Ayudas técnicas individuales y de equipamiento para favorecer la movilidad y el acceso al currículo,
- Organización de los grupos de alumnos y del uso de espacios,
- Coordinación con el personal de atención educativa complementaria que interviene con el alumno.

2. Ordinarias: refuerzo y apoyo curricular de contenidos trabajados en clase, el apoyo ordinario, la codocencia en el aula ordinaria, el desdoblamiento de grupos, la orientación para la elección de materias optativas más acorde con los intereses, capacidades y expectativas de los alumnos

3. Específicas, adaptaciones curriculares significativas y de acceso al currículum, programas de Atención Personalizada PAP), Aula Abierta, El programa de Compensación educativa, Programa para la Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento Escolar (PMAR) en 2º de ESO, Programa de Diversificación Curricular en 3º y 4º de ESO y Ciclos Formativos de Grado Básico para garantizar la titulación de aquellos alumnos que no lo han conseguido por vía ordinaria.

El centro tiene actualmente dos maestras de pedagogía terapéutica con destino definitivo y una a tiempo parcial que atienden a los alumnos con problemas de aprendizaje con planes de trabajo individualizados fuera y dentro del aula. Un Aula abierta con una maestra de pedagogía terapéutica para atender al alumnado con discapacidad psíquica severa, autismo y pluridiscapacidad y una maestra a tiempo parcial de audición y lenguaje para el Programa Formativo Profesional de Comercio (modalidad especial), una maestra de educación compensatoria y una maestra de audición y lenguaje. En total hay cuatro maestras a tiempo completo y dos a tiempo parcial que proporcionan una atención muy completa en atención a la diversidad.

La integración de este alumnado en el centro es alta y no se detectan problemas con sus compañeros en cuanto a convivencia.

Convivencia escolar.

De los datos de la memoria final se desprende que hay una conflictividad continuada de faltas leves. Las causas fundamentales son conductas que impiden o dificultan el derecho o el cumplimiento del deber del estudio, actos de indisciplina hacia el profesor y negativa a realizar las tareas de aprendizaje. La mayor parte de estos actos se concentran en 1º y 2º de ESO. El equipo directivo del centro ha venido desarrollando una excelente labor en este sentido incorporando todo tipo de medidas encaminadas a prevenir y mejorar la convivencia: aula de convivencia, aula de recreo y aula amiga, mediación entre alumnos, juez de paz educativo y alumnos ayudantes. A través del departamento de Orientación se desarrollan actividades en el Plan de Acción tutorial destinadas a mejorar la convivencia y también en el Plan de actuación de la PTSC del centro.

El centro desarrolla un programa de educación ambiental que también contribuye al cuidado del aula, la limpieza del centro y el ahorro de energía.

El clima laboral es bueno si nos atenemos a las opiniones de los diferentes sectores de la comunidad reflejados en la memoria final.

En el marco del Plan de atención a la Diversidad, está comprobado que, mejorando la respuesta educativa que los centros dan a sus alumnos, se mejora la convivencia de forma notable. Por eso es tan importante mantener los diferentes programas de refuerzo e incorporar aquellos que falten.

Participación y Transparencia.

Coordinación con el resto de centros educativos.

1. El centro tiene un plan muy completo de coordinación entre etapas recogido en el Plan de Acogida, que viene desarrollado en la P.G.A: visitas a los centros para reunirse con el equipo directivo y los tutores; proporción de la documentación necesaria para la matriculación; jornadas de puertas abiertas para conocer el centro antes de su matriculación; reunión del equipo directivo con los padres en el proceso de admisión, a principio de curso y reunión de los tutores después de la evaluación inicial. Este curso se implementará el Plan de Transición diseñado por la consejería en las instrucciones a los centros a principio de curso.

2. La Asociación de padres y madres (AMPA) ha mejorado su participación e implicación en los últimos cursos. No obstante, la implicación de los padres se reduce de forma drástica al pasar de la enseñanza primaria a la secundaria obligatoria. El centro tendrá que realizar un gran esfuerzo para apoyar a la AMPA en todos aquellos ámbitos que estén a nuestro alcance.

La AMPA puede ser una gran dinamizadora de la vida del centro participando en las actividades extraescolares, colaborando en las mejoras materiales en recursos e instalaciones y estableciendo relaciones con el resto del entorno.

3. La junta de delegados se constituye a principio de cada curso y se eligen los delegados de centro por enseñanzas para que puedan elevar sus propuestas al Equipo Directivo y a sus representantes en el Consejo Escolar.

4. Existe, además, en San Pedro del Pinatar un rico tejido asociativo formado por asociaciones de vecinos, culturales, femeninas, juveniles, medioambientales, sanitarias, tercera edad, deportivas, de comerciantes, de padres y madres de alumnos y otras. Más de 150 asociaciones cuya colaboración y contribución al desarrollo de actividades para complementar el currículo es importante

5. Transparencia. En el “ámbito institucional” la página web está muy desarrollada con la publicación de toda documentación institucional, los eventos y actividades extraescolares, la oferta educativa y los planes, programas y proyectos. En este mandato queremos conseguir que sea el portal de entrada al centro de toda la comunidad educativa, digitalizando todos los trámites y procedimientos.

Instalaciones, espacios y recursos.

El centro que tiene una antigüedad de 45 años, está distribuido en cuatro pabellones construidos en varias fases con un gran patio central. En el pabellón A se imparte el primer ciclo de ESO; en el pabellón B está ubicada la Familia Profesional de Administración; en el Pabellón C se encuentra la Familia Profesional de Electricidad y Electrónica y la Familia profesional de Energía y Agua, y en el Pabellón D, el segundo ciclo de la ESO, Bachillerato y la Familia Profesional de Actividades Marítimo Pesqueras. Tiene además cuatro aulas prefabricadas que lejos de ser una solución transitoria se han convertido en necesarias para poder impartir clase a todos los grupos..

La mayoría de los espacios destinados en su origen a departamentos, aula de audiovisuales, informática, laboratorios, usos múltiples (carece de salón de actos), han sido reconvertidos y usados para dar clase. A pesar de que durante este mandato se han optimizado espacios para disponer de dos aulas ordinarias y dos aulas de apoyo, más un aula prefabricada, el número de aulas sigue siendo insuficiente, los pasillos son estrechos y provocan aglomeraciones en los cambios de clase.

En el análisis del Documento de Organización del centro DOC en Plumier computamos un total de 32 aulas para 29 grupos de ESO y bachillerato; dos aulas para desdoble, dos para apoyos PT y AL (antiguos departamentos) y una para compensatoria, catorce aulas para las familias profesionales para catorce grupos.

Solo disponen de espacio para los Departamentos: Orientación, Administración y Educación Física. Carecen de ese lugar de reunión: Matemáticas, Electricidad y Electrónica, Energía y Agua, Inglés, Geografía e Historia, Actividades Marítimo Pesqueras, Lengua, Latín, Dibujo, Formación y Orientación Laboral, Música y Filosofía.

Tiene un laboratorio de Física y Química, uno de Biología y Geología, un espacio para laboratorio seco y carece de laboratorio Húmedo de la Familia profesional de “Actividades Marítimo Pesqueras”, que fue derruido y transformado por la consejería en dos aulas de uso general. Hay dos aulas de Tecnología, un aula de Plástica y un aula de Música y Biblioteca.

Dispone de un gimnasio de 400m2 y una sola pista deportiva de dimensiones, que además no cumple las medidas reglamentarias. Los aseos del Pabellón A y D han sido renovados por la Consejería, sin embargo es necesaria la reforma urgente de los aseos del pabellón B.

Carece de salón de actos. La sala de profesores es pequeña para el número de docentes. Tiene dependencias adecuadas para Secretaría, Jefatura de Estudios y Dirección, no hay espacio para secretaría y dos espacios reducidos para conserjerías en el Pabellón A y D. El despacho para la AMPA cumple las funciones de visita de padres y departamento de actividades extraescolares. Dispone de una pequeña cantina.

El centro presenta problemas estructurales en sus columnas que han sido reparados en una ocasión y que necesita nueva intervención. Es una construcción de baja calidad en los materiales y acabados y se ha realizado un esfuerzo importante en estos cuatro últimos cursos en mejorar su aspecto exterior e interior.

Se han sustituido 240 metros del perímetro vallado que se encontraba deteriorado con tramos en muy mal estado. En la zona deportiva se ha instalado 90 metros vallado anti pérdida de balones.

Se han construido rampas de acceso a la planta baja en los diferentes pabellones, pero la accesibilidad a las plantas superiores solo es posible en el pabellón A y B.

En el primer curso de mandato la Consejería de Educación llevó a cabo el proyecto de sustitución del cambio de cubierta, no se realizó el aislamiento térmico de todo el edificio, no se reformaron las columnas y tampoco se instalaron placas fotovoltaicas

El centro necesita de una importante mejora de su climatización para soportar las altas temperaturas en los meses de calor. La calefacción necesita una reforma para distribuir mejor la temperatura entre las aulas orientadas al norte y al sur.

Se han invertido esfuerzos y presupuesto para mejorar la apariencia estética del patio, la jardinería, el nivelado y drenaje del suelo, el mobiliario exterior, pintado de fachadas, el embellecimiento de muros interiores y cristalerías.

El presupuesto anual de la Consejería, la colaboración con el Ayuntamiento por el uso del pabellón D para la Universidad Popular y la aportación de la Consejería como compensación por el uso del pabellón D para uso de la extensión de la “Escuela de adultos de Torre Pacheco” se invierte prácticamente en su totalidad en los gastos ordinarios y el mantenimiento, por lo que no quedan disponibles recursos para la mejora general del centro.

2. ÁREAS DE MEJORA.

Del análisis de las características del centro se pueden plantear las siguientes áreas de mejora:

- 1) Organización y funcionamiento.
- 2) Línea pedagógica y concreción curricular.
- 3) Convivencia escolar y equidad en la educación.
- 4) Absentismo y abandono escolar.
- 5) Participación de los distintos sectores de la comunidad educativa.
- 6) Transparencia en la gestión.
- 7) Plan de autoprotección.
- 8) Recursos e instalaciones.
- 9) Fomento de la calidad y del éxito escolar.

- **La organización y el funcionamiento**

El equipo directivo precisa de herramientas de gestión que permitan una mayor profesionalización de todos los procesos y procedimientos que se realizan, así como indicadores que nos permitan diseñar planes de mejora a partir de la memoria final y de los resultados de las evaluaciones. Estos planes de mejora deben estar alineados con el proyecto de dirección, el proyecto educativo de centro y la programación general anual.

- **Línea pedagógica y concreción curricular**

1. Acciones encaminadas a completar los contenidos curriculares, áreas y materias y diseñar itinerarios orientativos para el alumnado y facilitar el éxito escolar de todos los alumnos.
2.
 - Ámbitos en 1º y 2º ESO
 - Programa de refuerzo y apoyo en segundo de la ESO para alumnos con rechazo al aprendizaje y a la institución educativa.
 - Diversificación en 3º y 4º ESO
 - Programa de Profundización y Mejora en Lenguas Extranjeras
 - Aula abierta
 - Programa formativo profesional modalidad especial
 - Aprendizaje por proyectos en los Ciclos Formativos de Grado Básico
 - Docencia compartida en Lengua y Matemáticas, Desdobles en Inglés, Apoyos PT y AL para alumnos con Necesidades Educativas especiales en todos los niveles de la ESO. Es preciso la dotación de un segundo ATE a tiempo completo, completar la accesibilidad de a la planta alta de los Edificios B,C,D, y por último la adecuación de Aseos en los Edificios A,B
3. Acciones encaminadas para propiciar el desarrollo de competencias en el alumnado
 - Implantación de LOMLOE en todos los niveles y su concreción en las programaciones docentes: evaluación competencial, metodologías activas y participativas, transformación digital.
 - Participación en programas educativos para potenciar el desarrollo de las competencias.
 - Jornadas, charlas, conferencias
4. Acciones encaminadas a mejorar el funcionamiento de los órganos de coordinación docente
 - Aumentar el número de reuniones de la CCP. Revisión semanal de actas compartidas con todo el claustro, repositorio de documentos, análisis de los resultados académicos, mayor participación en la elaboración de los documentos institucionales
 - Mejorar la coordinación de los Equipos Educativos, especialmente en aquellos grupos que presentan mayores dificultades
 - Reuniones de tutores para coordinar la actividad docente y del departamento de orientación.

- **Convivencia escolar y equidad en la educación**

La convivencia es buena y hay que seguir potenciando una mayor implicación de toda la comunidad educativa en la prevención y resolución de conflictos.

- Consolidar el plan de convivencia que hemos desarrollado en estos últimos cuatro años: aula de convivencia, aula amiga, aula recreo, juez de paz educativo, alumnos mediadores, comisión de convivencia.
- Mejorar la formación del profesorado en gestión de la convivencia fomentando la participación en cursos y jornadas de formación del CPR.
- Mejorar el compromiso de los padres fomentando la participación en formación a través de la escuela de padres de la consejería.
- Realizar trimestralmente un análisis de la convivencia con indicadores concretos que permitan ver su evolución.

- **Prevención del absentismo y del abandono educativo temprano**

El Plan Regional de **Absentismo** Escolar (PRAE) funciona de forma satisfactoria en colaboración con el Ayuntamiento. El absentismo en el centro es muy bajo.

Es importante trabajar para evitar el abandono escolar a los 16 años e implementar medidas de segunda oportunidad, aprovechando la Formación Profesional de Grado Básico, la Escuela de Adultos y la Universidad Popular.

- **Participación y transparencia**

Es necesario seguir **creando cultura de centro**, fomentar la participación de los padres a través de la AMPA y dinamizar la junta de delegados. Mantener unas buenas relaciones de colaboración con el Ayuntamiento y el resto de instituciones y asociaciones de la localidad.

Hemos desarrollado una nueva **página web del centro** como portal de transparencia y comunicación con el entorno escolar. Es preciso mejorarla, simplificándola, y creando una sección independiente para la Formación Profesional.

El centro mantiene su presencia en varias redes sociales: twitter, facebook, instagram, telegram

- **El plan de autoprotección** necesita revisión y actualización, se debe mejorar en los simulacros y revisar todas las instalaciones para que cumplan las medidas recogidas por el SPRL

- **Las instalaciones y los recursos** como se desprende del análisis, es una de las áreas más necesitadas de ampliación y mejora.

- Es urgente la ampliación del centro: cuatro aulas ordinarias, espacios para reuniones, espacios para departamentos, salón de actos, pista deportiva.
- La reforma de pilares, el cambio de persianas y ventanas, mejora de la calefacción.
- El aumento de la partida presupuestaria anual para mantenimiento y mejoras
- El aumento de equipos informáticos en todas las familias profesionales y la dotación progresiva de pizarras digitales interactivas y equipos de sobremesa para realizar la transformación digital del centro.

- **Fomento de la calidad y del éxito escolar**

1. En el presente curso ampliamos **la oferta formativa**

- En Formación Profesional con la apertura del ciclo de grado medio de instalaciones de telecomunicaciones y el ciclo de grado superior de eficiencia energética y energía solar térmica.
- Implantamos también el Programa de Mejora y Profundización en lenguas extranjeras en todos los niveles de las ESO.
- Se ponen en marcha grupos digitales en 1º, 2º y 3º de ESO
- Continuamos con el desarrollo de los ciclos bilingües en Formación Profesional.

2. En base a la **autonomía pedagógica y de gestión** de los centros docentes es necesario

- El profesorado mantiene el compromiso con su labor docente y durante este mandato se ha implementado un plan de formación de centro para adoptar **medidas innovadoras** en metodología y utilización de las T.I.C, también programas que contribuyen a desarrollar las competencias básicas.
- Incorporar nuevas metodologías innovadoras y participativas en los ámbitos de todas las enseñanzas.
- Incorporación progresiva en las programaciones de metodologías y procesos de evaluación relacionadas con las tecnologías digitales
- Incorporar la oferta digital en la matrícula para las familias a partir del próximo curso

● **Evaluación y Autoevaluación**

- Participación en las evaluaciones externas: evaluación de diagnóstico de 2º ESO y 4º ESO, EBAU en 2º de Bachillerato.
- Autoevaluación del Equipo Directivo por el claustro, profesorado por sus alumnos y centro por las familias.
- Diseñar un mapa de procesos y un manual de procedimientos y establecer procedimientos de **evaluación** y mejora de los distintos ámbitos de la actividad educativa.

De acuerdo con lo anterior, desarrollamos los siguientes objetivos, líneas de actuación y planes de mejora.

3. OBJETIVOS, LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y PLANES CONCRETOS

(Derivados del Proyecto Educativo, de la Programación General Anual y de la Memoria Final, más los desarrollados en el Proyecto de Dirección).

A. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

Objetivos básicos.

1.1. Mejorar la organización y funcionamiento del centro y de los órganos colegiados

1.2. Establecer mejoras a partir de los objetivos del proyecto de dirección.

1.3. Establecer planes de mejora a partir del análisis de la memoria final.

Actuaciones y planes concretos.

1.1. Mejorar la organización y funcionamiento del centro y de los órganos colegiados

1.1.1 Coordinación con el resto de miembros del equipo directivo

- Convocatoria de un reunión semanal en el horario para informar al resto de sus miembros de los temas que se tratarán en la reunión de CCP
- Reunión semanal contemplada en el horario para tratar todos los temas de coordinación del centro.
- Cuantas reuniones sean necesarias entre sus miembros para tratar temas puntuales

1.1.2. Coordinación con los órganos colegiados y de coordinación docente

1.1.2.1. Reuniones de claustro

- Reuniones ordinarias de claustro
- Cuantas reuniones extraordinarias sean necesarias
- En la convocatoria se adjuntará la documentación necesaria para que el claustro pueda formular propuestas sobre la PGA.
- A solicitud de un tercio de sus miembros.

1.1.2.2. Reuniones del Consejo Escolar

- Reuniones ordinarias
- Cuantas reuniones extraordinarias sean necesarias
- Reuniones de las distintas comisiones creadas en el seno del consejo escolar: convivencia, económica, infraestructuras, igualdad

1.1.2.3. Comisión de Coordinación Pedagógica.

- Reunión semanal de la CCP.
- Las reuniones de la comisión de coordinación pedagógica son fundamentales para la coordinación con el resto de miembros del claustro. Toda la coordinación pedagógica del centro depende de la labor que realizan los jefes de departamento en la transmisión de la información. Se compartirá el acta con el claustro para que ante cualquier duda surgida en las reuniones de departamento se pueda consultar su contenido.
- Classroom CCP con todas las reuniones y la documentación anexa.

Todas las reuniones de los órganos colegiados y de coordinación docente serán presenciales en el centro educativo. La reuniones de Claustro al no existir ningún espacio en el centro que permita reunir el aforo completo del profesorado, se realizarán de forma presencial telemática.

1.1.2.4. Reuniones de coordinación docente

- **Reuniones de tutores**

- Se coordinara la acción de los tutores en relación a sus funciones
- Se levantará acta de las reuniones de tutores que serán compartidas con el resto de sus miembros. Actuará de secretario el tutor más joven.

- **Reuniones de los equipos docentes**

- Se realizarán reuniones de los equipos en la evaluación inicial, primera, segunda, tercera, final y extraordinaria.
- Se establecerán reuniones para los profesores de ámbitos de 1º y 2 ESO y del equipo docente para el grupo de refuerzo educativo de 2º de ESO contemplada en el horario
- Cuántas sesiones fuesen necesarias a lo largo del curso a propuesta del tutor del grupo

- **Reuniones de departamento.**

- Reuniones para fijar los criterios para elaborar las programaciones
- Reunión de departamento tras cada CCP para informar al resto de sus miembros de los temas tratados
- Seguimiento mensual de la programación.
- Valoración del proceso de enseñanza aprendizaje y de la práctica docente al final del trimestre y en la memoria final.
- Cuantas reuniones sean necesarias a propuesta de sus miembros.

- **Mejorar el funcionamiento de los órganos de coordinación docente**

- Reunión semanal de la CCP y puesta a disposición del claustro.
- Análisis de los resultados académicos por parte de los departamentos, jefatura de estudios y CCP.
- Se han elaborado documentos virtuales que sirven de guía en las reuniones y permiten la recogida más eficiente de la información. Toda esta documentación está a disposición del profesorado en el aula virtual.
- Se utilizan también documentos compartidos en google drive para la recogida de la información.
- En relación a la transmisión de la información se trabaja con los correos corporativos de alumnado y profesorado, Plumier XXI profesores, uso de la

aplicación Telegram e INFOTÄRRAGA y la plataforma Mirador Padres donde disponen de toda la información académica y del profesorado.

- En la Página WEB se publicarán las noticias destacadas y toda la actividad del centro.
- EN REDES SOCIALES.

1.1.2.5. Elaborar un mapa de procesos y un manual de procedimientos del centro.

1.2. Establecer planes de mejora a partir de los objetivos planteados en el proyecto de dirección.

Los objetivos de dirección temporizados para lograrlos en el transcurso de mandato se van incorporando anualmente a la PGA.

1.3. Diseñar planes de mejora a partir de la memoria final del departamento

A partir de de la memoria final de cada departamento se extraen las propuestas de mejora que se someten a valoración por parte del equipo directivo y se incluyen en la PGA del curso siguiente

B. LÍNEA PEDAGÓGICA Y CONCRECIÓN CURRICULAR

Objetivos básicos.

- 2.1. Concretar la propuesta curricular del centro.
- 2.2. Diseñar itinerarios orientativos para el alumnado.
- 2.3. Potenciar el desarrollo competencial con la implantación de programas y proyectos
- 2.4. Potenciar el emprendimiento, la orientación y la inserción profesional.

2.1 Concretar la propuesta curricular del centro

Adecuación al contexto del centro.

- Los Principios y fines del sistema educativo recogidos en la LOMLOE.
 - Principios
 - Fines
- Objetivos generales:
 - Objetivos generales en la ESO.
 - Objetivos generales en bachillerato.
- Los criterios para desarrollar los principios pedagógicos e incorporar los elementos transversales:
 - Principios pedagógicos en la ESO.
 - Principios pedagógicos bachillerato.
- Los criterios de carácter general sobre metodología.
 - Métodos pedagógicos en secundaria.
 - Métodos pedagógicos en bachillerato.

2.2. Diseñar itinerarios orientativos para el alumnado.

- Ámbitos en 1º y 2º ESO
- Programa de refuerzo y apoyo en 2º ESO para alumnos con desfase curricular, rechazo al aprendizaje y dificultades de adaptación a las normas del centro.
- Diversificación en 3º y 4º ESO
- Programa de Profundización y Mejora en Lenguas Extranjeras
- Enseñanza digital 1 ESO, 2 ESO, 3º ESO
- Aula abierta
- Programa formativo profesional modalidad especial
- Ámbitos en los Ciclos Formativos de Grado Básico
- Laboratorios en Biología y Geología y Física y Química en todos los niveles
- Docencia compartida en Lengua y Matemáticas, Desdobles en Inglés, Apoyos PT y AL para alumnos con Necesidades Educativas especiales en todos los niveles de la ESO.
- Enseñanza bilingüe en Formación Profesional
- Medidas de flexibilización curricular en Formación Profesional

2.3. Acciones encaminadas para propiciar el desarrollo de competencias

2.3.1. Implantación de LOMLOE en todos los niveles y su concreción en las programaciones docentes: Metodologías activas y participativas, evaluación competencial y transformación digital.

- Implementación de la normativa en las programaciones.
- Creación del equipo dinamizador digital de centro
- Desarrollo anual del plan digital de centro
- Formación del profesorado en los decretos de currículo, metodología y evaluación.
- Implantación progresiva de la enseñanza digital a demanda de las familias durante los próximos 4 años.

2.3.2. Participación en programas educativos para potenciar el desarrollo de las competencias.

- Participación en el programa E-twinning que ofrece una plataforma a los equipos educativos (profesores, directores, bibliotecarios, etc.) de los centros escolares de los países participantes, para facilitar el contacto, el intercambio de ideas y el trabajo en colaboración entre profesorado y alumnado a través de las TIC.
- **Participación en Programas Erasmus**
 - **Acreditación KA 120** de Educación Escolar 22021-1-ES01-KA120-SCH-000046959 para participar en proyectos Erasmus durante los cursos 2021-27.
 - **Carta Erasmus Para Educación Superior (Eche 2021-27)** constituye un marco general de calidad de las actividades de colaboración europea e internacional que todo centro de educación con enseñanzas de grado superior podrá llevar a cabo en el marco del Programa Erasmus+. Para el presente curso se solicitaron cuatro movilidades para hacer el módulo de FCT en países de la Unión Europea y se ha

concedido una de ellas. El centro está desarrollando el convenio número_2021-1-ES01-KA131-HED-000008904.

- **Lograr la acreditación para Formación Profesional de Grado Medio K120-VET.**

Acciones formativas impulsadas por el consorcio KA101 el Servicio de Programas Educativos de la Consejería de Educación y Cultura: Formación en metodología AICLE destinado a profesorado de secundaria que imparte docencia en materias o módulos ANL en Enseñanza Bilingüe.

- Estancias formativas del profesorado que imparte docencia en módulos en Enseñanza Bilingüe.
- Aumentar la implicación del claustro en la implantación de nuevos proyectos Erasmus y coordinación de los ya existentes.
- Organizar jornadas Erasmus en el Centro.
- Mayor divulgación de los proyectos erasmus en el centro y en las redes sociales
- Formar un Equipo Erasmus con competencias definidas: Director, Jefe de Estudios, Secretaría, Coordinadores por enseñanzas, coordinador de cada proyecto, Coordinador de divulgación.

- **Programa de mejora y profundización en lenguas extranjeras.**

Programa Profundización y Mejora

- Implantar dos líneas de profundización y dos líneas de mejora en todos los niveles.
- Aumentar el número de grupos de profundización a partir de la mejora en la competencia lingüística del alumnado del Programa de Mejora
- Realizar estancias y campamentos de Inmersión lingüística en todos los niveles de ESO.
- Aumentar si el cupo lo permite el número de horas de desdoble en todos los grupos de la ESO.
- Organización de apoyos/desdobles a los grupos con más necesidades gracias a las horas liberadas en el tercer trimestre del profesorado afectado por la FCT.
- Participar en las pruebas de certificación de la escuela de idiomas.

- **Formación Profesional Bilingüe.**

- Implantar progresivamente la enseñanza bilingüe en las diferentes familias profesionales .
- Reincorporar FOL en los cursos de 1º del CGM y CGS de Administración.
- Participar en las estancias formativas de los alumnos.
- Participar en las estancias formativas del profesorado.

- Participar en las pruebas de certificación gratuitas de la escuela de idiomas para los alumnos de Formación Profesional.

- **Desarrollo de programas, proyectos y actividades complementarias.**

El centro se ha implicado en estos cuatro últimos años en la implantación de **programas educativos** que completan y son una fuente de motivación en el proceso de adquisición y desarrollo de las competencias básicas. Durante este periodo se ha propuesto a los departamentos un conjunto de acciones y programas que ofrece la conserjería entre los que destacamos entre otros: “Ensenred”, “Aire limpio”, “El cable amarillo”, “Educando en Justicia”. Debemos consolidar estos programas y añadir aquellos que consideremos que puedan enriquecer y completar la oferta del centro.

A través de la programación de las **actividades extraescolares**, con un sentido global en relación a nuestro Proyecto Educativo y organizadas en base al desarrollo competencial.

- **Participación en proyectos de innovación e investigación en formación profesional**

Desde las instituciones nacionales y regionales se fomenta el desarrollo de proyectos innovadores.

- Participación en las propuestas de innovación del Ministerio de Educación y Formación Profesional
- Consejería de Educación de la CARM.
- Participación en las propuestas de innovación de empresas privadas

2.4. Impulsar el emprendimiento, la orientación y la inserción laboral con los sectores económicos y empresas del entorno.

- Programar visitas a empresas en los diferentes niveles educativos: secundaria, bachillerato y formación profesional.
- Fomentar Emprendimiento y orientación en colaboración con el Ayuntamiento y resto de organizaciones del entorno para organizar charlas destinadas a tal fin.
- Favorecer la inserción profesional. El IES se relaciona con el entorno económico a través de:
 - Los tutores del módulo profesional de FCT de las tres familias profesionales. Durante todo el curso escolar, mantienen relación con las empresas del entorno, incluidas otras comunidades autónomas, para organizar la realización del módulo profesional.
 - El programa Erasmus. El IES pone a disposición de los alumnos la posibilidad de poder realizar prácticas en cualquier país que pertenezca al programa a la UE Además se ofrece a las empresas del entorno la posibilidad de unirse al mismo.
 - La bolsa de trabajo. El IES tiene a disposición de cualquier empresa, y /o alumno una bolsa de trabajo en su página web. Mediante esta utilidad se trata de poner en contacto las ofertas de empleo de las empresas con los demandantes.
 - Jornadas, charlas y conferencias empresas.

C.CONVIVENCIA ESCOLAR Y EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN

3.1. Mejorar la convivencia escolar, la prevención de la violencia de género, la no discriminación y la resolución pacífica de conflictos.

3.2. Favorecer la integración del alumnado con necesidades educativas especiales

Actuaciones y planes concretos.

3.1.- Medidas y líneas de intervención encaminadas a fomentar hábitos que mejoren la convivencia escolar, la prevención de la violencia de género, la igualdad, la no discriminación, y la resolución pacífica de conflictos.

3.1.1. En el marco del Plan de Convivencia

- Desarrollo en las **programaciones docentes** de contenidos y habilidades para garantizar la promoción de los valores cívicos y democráticos.
- Sensibilización y **formación del profesorado** en prevención e intervención sobre aspectos que pueden mejorar la convivencia, la violencia escolar, la violencia de género, el acoso, la igualdad, la no discriminación, y en relación al alumnado LGTBI. En este sentido la Dirección del Centro dará especial divulgación a los cursos ofrecidos por el CPR, Sindicatos y Universidad relacionados con la convivencia a través del representante de centro en el CPR
- **Información al profesorado sobre herramientas de gestión y resolución de conflictos** en el aula en las reuniones de principio de curso, a través de la guía del profesorado, del Plan de Convivencia y en los órganos colegiados y de coordinación docente.**Protocolos de actuación** en el centro para todo el personal ante **conductas disruptivas**.
- **Protocolos** para apoyo a las víctimas escolares en la región de Murcia:
 - Promoción de actuaciones que permitan detectar y prevenir acciones de discriminación o acoso, y evitar la impartición de contenidos discriminatorios hacia las personas.
 - Protocolo de actuación en casos de riesgo de autolisis.
 - Protocolos de actuación ante situaciones de violencia de género y maltrato infantil en el ámbito educativo.
- El fomento de **la formación de las familias** mediante la divulgación de las diferentes charlas impartidas de forma presencial y online por las administraciones educativas y otras instituciones y organizaciones.
- La colaboración con el Ayuntamiento con el programa del **policía tutor**.
- **El diseño del Plan de acción tutorial** con objetivos y contenidos concretos sobre convivencia escolar, taller de habilidades sociales, educación en valores y resolución pacífica de conflictos

- **El equipo directivo** tratará de solucionar los problemas de convivencia mediante las siguientes medidas de carácter complementario:
 - **Aula de convivencia** para atender de manera transitoria e individualmente a aquellos alumnos que manifiesten conductas contrarias a las norma en el aula. Se establecerán los criterios de organización, las condiciones de uso, el profesorado que atenderá el aula y las tareas que deberá realizar el alumno durante su estancia. En el aula se favorecerá la modificación de la conducta de acuerdo a los criterios acordados por el claustro y el departamento de orientación.
 - Equipo de **mediación escolar** formado por alumnos que contarán con formación en materia de conciliación, justicia restaurativa y mediación escolar (programa Educando en Justicia de la Consejería).
 - Alumnos mediadores
 - Jueces de paz educativos
 - Alumnos ayudantes.
 - **Aula Amiga** dirigida sobre todo a los grupos de 1º ESO, 2º ESO. Las aulas amigas para los alumnos de 1º y 2º ESO serán de Bachillerato.
 - **Aula recreo** que funciona con el profesorado de guardia del aula de convivencia y la coordinación de Jefatura de Estudios.
 - **Correo electrónico de convivencia**:informar o denunciar problemas de convivencia en el centro, utilizará su correo @alu.murciaeduca.es e informará al correo electrónico conviveeneltarraga@gmail.com

3.1.2. Revisión periódica de los planes de Convivencia

Todas las semanas **el Equipo de Convivencia** se reunirá para evaluar las distintas actuaciones que se han tomado.

Cada evaluación, el equipo directivo realizará un **análisis de la convivencia** e informará al claustro y al Consejo Escolar. Al final del curso, el claustro y el consejo escolar valorarán la situación de la convivencia en el centro y propondrán medidas de mejora de la misma que podrán incluirse en el Plan de Convivencia.

3.2. Líneas de acción que favorecen la integración, la participación del alumnado con necesidades educativas especiales y la ampliación de contenidos para las altas capacidades.

3.2.1.- En el marco del Plan de Atención a la Diversidad. Acciones de prevención de las dificultades de aprendizaje y mecanismos de refuerzo educativo

3.2.1.1. Prevención de las dificultades de aprendizaje.

- Programas y actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo y abandono escolar. Programa integral de control del absentismo y abandono escolar, recogido en nuestras Normas de Organización y

Funcionamiento (NOF) y en el Plan de Convivencia (PC), además de la estrecha colaboración que existe con los servicios municipales de la localidad.

- Control de las faltas de los alumnos y su comunicación a las familias, combinado con un protocolo recogido en el Plan de Absentismo Municipal, en colaboración con la Policía Municipal y Servicios Sociales. El centro realizará un muestreo de los alumnos para detectar posibles casos de D.A en la evaluación inicial.

3.2.1.2. Mecanismos de refuerzo educativo.

1. Los programas y actividades en colaboración y coordinación con las distintas administraciones públicas, instituciones, organismos o asociaciones de nivel estatal, autonómico o local:

- Las aulas abiertas especializadas en centros ordinarios, destinadas al alumnado con necesidades educativas especiales, graves y permanentes, derivadas de autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo, discapacidad psíquica severa y profunda, plurideficiencias, discapacidad auditiva severa y profunda, discapacidad motora grave o asociadas a otra discapacidad.
- Seguiremos con las medidas para los alumnos del “Aula Abierta” que comparten el recreo con el resto, exponen sus trabajos fuera del aula y realizan la lectura del “Manifiesto del día del Autismo” en el Patio y además realizan proyectos que autofinancian con trabajos que luego venden al resto de la comunidad educativa.
- Programa Formativo Profesional (modalidad especial) para alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de discapacidad y que posean un nivel de autonomía personal y social que les permita acceder a un puesto de trabajo.
- Programa de Diversificación Curricular 3º y 4º de ESO,
- Ámbitos en 1º y 2º de ESO
- Programa de aprendizaje integral en 2º de ESO.
- Integración educativa de alumnos que presentan necesidades educativas especiales.
- Atención Educativa Domiciliaria.

2. Las propuestas para adecuar las condiciones físicas y tecnológicas de los centros.

- Instalación de ascensores en edificios B y D
- La adaptación de los aseos para uso de minusválidos en el edificio A y en el edificio B.
- El uso de tecnologías de la información y la comunicación en las aulas, que permite la exposición y el desarrollo de la temática particular de

cada área, haciéndola más clara, motivadora y así se pueda adaptar mejor al alumnado con deficiencias auditivas y visuales del centro.

3. Las propuestas de ayudas técnicas individuales y equipamientos específicos para favorecer la comunicación, la movilidad y el acceso al currículo.

- Préstamo a alumnos de equipos facilitados por la consejería con competencias en educación para compensar la brecha digital de alumnado.
- Deficiencia motórica: mobiliario adaptado que el alumno necesita para desplazar el equipamiento descrito. Auxiliares Técnicos Educativos “ATE”, para el apoyo de los alumnos con deficiencia motórica y para los alumnos adscritos al Programa Aula Abierta. Especialista en fisioterapia que desarrolla su trabajo con alumnos de ESO y Aula Abierta que presentan deficiencia motórica.
- Deficiencia visual. La utilización de material informático adaptado para alumnos con problemas de visión: ordenador con software de ampliación o minilupa que permite, en este caso, a uno de nuestros alumnos el seguimiento de las clases con normalidad.
 - Deficiencia auditiva: Utilización por el alumnado de equipos de FM.

3.2.1.3. Trabajaremos la integración desde el **Plan de Acción Tutorial**, en las programaciones docentes y, sobre todo, en la Programación de Actividades Extraescolares fomentando la participación activa, así como en la celebración de Santo Tomás y en las celebraciones de días internacionales de la Convivencia y de la Paz.

3.2.1.4. **Adaptaciones curriculares de enriquecimiento** para el alumnado de altas capacidades en horario vespertino: digitalización, fotografía, dibujo, teatro, música.

3.2.1.5. **Programa de actividades extraescolares**: Celebración de días internacionales de índole social y de convivencia, Santo Tomás de Aquino y actividad de convivencia final de curso.

3.2.2. Revisión periódica del Plan de Atención a la Diversidad

En relación al Plan de Atención a la Diversidad, el equipo directivo, con las aportaciones de la CCP a lo largo del curso y cada vez que se convoquen desde la administración medidas específicas, analizará la consecución de los objetivos de cada medida a partir de los indicadores establecidos en el propio plan y a través de las evaluaciones ordinarias del alumnado.

- La CCP realizará, a lo largo del curso académico, el seguimiento oportuno.
- Después de cada evaluación trimestral la CCP revisará cada una de las medidas contempladas en el PAD.

- El Equipo directivo velará para que las actuaciones generales se lleven a cabo, supervisando todas las actuaciones de los diferentes órganos de coordinación docente del centro y de los servicios e instituciones que colaboran con el centro.
- Cada departamento desarrollará las medidas ordinarias contempladas en la programación y entregará el análisis de los resultados de evaluación a la jefatura de estudios para verificar su cumplimiento.
- Respecto a las medidas específicas, la CCP contará con la información necesaria del departamento de orientación, quien a su vez, incorporará la información proporcionada por el personal docente y de atención educativa complementaria que desarrolle las medidas y programas específicos.
- El Equipo Directivo informará al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar sobre el desarrollo, aplicación y resultados obtenidos de las medidas adoptadas en el Plan al término de cada evaluación trimestral.
- El Claustro de Profesores analizará y valorará el desarrollo del PAD y realizará propuestas encaminadas para su ejecución y mejora.
- El equipo directivo realizará el correspondiente informe final de evaluación relativo a la aplicación, desarrollo y propuestas de mejora del PAD, a partir de las memorias de todos los agentes implicados, al término de la evaluación final. El informe de evaluación pasará a formar parte de la memoria anual del centro, que será aprobada por el Consejo Escolar.

D. ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR

Objetivos básicos

4.1. Prevenir el absentismo y el abandono escolar.

4.2. Favorecer la integración del alumnado en el sistema educativo y propiciar el éxito escolar.

Actuaciones y planes concretos.

4.1-. Medidas de prevención del absentismo escolar y del abandono prematuro del sistema educativo teniendo en cuenta las dispuestas en los planes regionales y municipal de absentismo y abandono escolar.

Prevención del absentismo y el abandono escolar.

Aplicación del PRAE:

En el Programa Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar y Reducción del Abandono Escolar (PRAE) se establecen de forma integral todas las medidas que los centros y resto de instituciones deben adoptar.

4.1.1. En medidas preventivas

- Sensibilización a la comunidad educativa del PRAE,

- Reuniones de coordinación entre los equipos directivos y los servicios de orientación con vistas a la escolarización del alumnado entre etapas.
- La información por los equipos directivos en el primer claustro de profesores, del contenido del Programa PRAE.
- La información de la jefatura de estudios a los tutores y de estos a los alumnos y las familias o tutores legales.

4.1.2. En cuanto a su aplicación se establece con claridad la definición de absentismo y abandono escolar y se cuantifican en porcentajes el número de faltas.

Se establecen protocolos de control del registro de las faltas y documentación acreditativa para la justificación de ausencias y las sanciones derivadas para aquellos alumnos con excesivo número de retrasos y faltas no justificadas según el reglamento de régimen interior del centro.

4.1.3. Crea un Protocolo de intervención después de la detección de casos de absentismo entre el tutor, las familias, los Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad y la intervención de los servicios municipales, en los casos de absentismo crónico con la apertura de un expediente al alumno.

4.1.4. En el mes de julio, una vez recibida la información de los colegios, revisaremos los posibles casos de absentismo para mantener una entrevista personalizada en el centro con las familias en dicha situación, con el objetivo de prevenir el posible absentismo en la etapa de ESO.

4.2.- Actuaciones concretas para la identificación de los factores que inciden en el absentismo y abandono de los alumnos del centro, como la detección temprana de los alumnos en riesgo. El protocolo establecido en el PRAE especifica las actuaciones que corresponde a los distintos colectivos del centro:

4.2.1. A los tutores hacer el seguimiento personal y académico del alumno, controlar la asistencia; custodiar justificantes y valorar la pertinencia de justificación de la falta, analizar las situaciones de riesgo e informar a jefatura de estudios y abrir expediente en caso necesario.

4.2.2. A los Profesores de Servicios a la Comunidad:

- Promover el desarrollo de medidas preventivas del absentismo
- Realizar la intervención socioeducativa en situación de absentismo
- Mediar entre las familias y el centro y tener las entrevistas necesarias con el alumno y los padres o tutores legales
- Realizar el informe técnico que acompañe al expediente
- Colaborar con los servicios técnicos del ayuntamiento y realizar el seguimiento completo del expediente e informar a jefatura de estudios del estado o fase en que se encuentra.

4.2.3. Al jefe de estudios coordinar la ejecución ágil y eficaz del todo el protocolo; supervisar el proceso completo con los diversos agentes e informar puntualmente al director sobre los casos y expedientes de absentismo cursados.

4.2.4 A partir de septiembre, cada mes, el jefe de estudios aplicará el protocolo del artículo 12 del PRAE y revisará, además de los casos que se presenten, la situación de los alumnos con los que se mantuvieron reuniones en junio, con el objetivo de evitar un posible absentismo de dichos alumnos.

4.3.- Actuaciones para favorecer la permanencia en el sistema y la reincorporación del alumnado que ha abandonado los estudios sin titulación obligatoria.

Puesta en práctica de MEDIDAS DE SEGUNDA OPORTUNIDAD.

4.3.1. Listados del antiguo alumnado que abandonaron sin título de ESO o sólo con el título de ESO con edades comprendidas entre los 16 y 24 años.

4.3.2. Revisión de la oferta de medidas de segunda oportunidad que se pueden ofrecer desde los centros y del Ayuntamiento: pruebas de acceso a ciclos, preparación para pruebas, educación para adultos, bachillerato nocturno, cursos de Universidad Popular, cursos del SEF CARM, talleres, Programa Edúkalo del Ayuntamiento, etc.

4.3.3. Reparto de los listados y contacto con los candidatos entre IES, Ayuntamiento y SEFCARM, en función de las edades.

4.3.3. Acceso a Formación Profesional de Grado Básico.

4.3.4.. Pruebas de acceso a Grado Medio de Formación Profesional

4.3.4. Reuniones periódicas, actualización de datos y evaluación de resultados.

4.4.- Campañas concretas de sensibilización y de información, en colaboración con el ayuntamiento correspondiente, dirigidas tanto a los alumnos como a sus familias para motivar a los escolares y concienciar a la comunidad de la importancia de la educación y del compromiso socio familiar.

4.4.1. Colaboraremos con el Ayuntamiento en la Feria de la Educación de San Pedro del Pinatar donde se expone toda la oferta educativa del municipio con actividades de concienciación de la importancia de la educación.

4.4.2. A través del Departamento de Orientación y el Plan de Intervención del PTSC.

1. El departamento de orientación a través de la PTSC en las reuniones con las familias poco concienciadas en la educación. Poner en marcha o dar a conocer las actuaciones formativas que existen para los padres/madres en el Municipio. Divulgación de charlas para familias del plan director, de la escuela para familias de la región de murcia, proyecto hombre, etc.

2. Contribuir al acercamiento y la implicación de los padres en el proceso educativo de sus hijos.

a) Establecer cauces directos y continuos de comunicación e información recíproca con las familias: llamadas telefónicas, entrevistas, visitas domiciliarias, reuniones y charlas informativas.

b) Recoger información del contexto socio-familiar que pueda ser relevante para el proceso educativo y para la confección de la evaluación sociofamiliar de los alumnos/as derivados.

- c) Realizar orientación familiar en los casos en los que la dinámica familiar interfiere en el proceso educativo.
- d) Informar, asesorar y orientar a las familias del alumnado en desventaja social y alumnos/as con necesidades educativas especiales prioritariamente, sobre los recursos comunitarios existentes (económicos, materiales, personales y sociales) que puedan mejorar las condiciones del contexto sociofamiliar y derivar a los recursos necesarios.
- e) Apoyar especialmente a las familias con dificultades de convivencia y desarrollo de la vida familiar, realizando seguimiento periódico de las mismas, siempre en coordinación con las actuaciones desarrolladas por el tutor y/o el Orientador y los Servicios Sociales externos.
- f) Colaborar con el Orientador en el asesoramiento a las familias sobre las diferentes ofertas formativas y /o profesionales existentes para alumnos/as de los programas dependientes del Departamento de Orientación.
- g) Mantener coordinación con el Policía Tutor en coordinación con Jefatura de Estudios para abordar casos de falta de respuesta y localización familiar.
- h) Realizar la derivación a los recursos especializados de los casos que lo necesiten.

3. Realizar la acogida de las familias y el alumnado de incorporación tardía.

- a) Llevar a cabo entrevistas con el alumno y su familia y facilitar información útil a la familia y al profesorado, en los casos derivados por la Jefatura de Estudios y en coordinación con el Orientador.

4.4.3. La figura del mediador Gitano para trabajar con este grupo étnico. Edukaló (FAGA) trabajará con el alumnado de 1º y 2º de ESO: se destinará un día semanal a trabajar individualmente con el alumnado y sus familias, realizando la mediación intercultural cuando sea necesaria e interviniendo, junto a la PTSC del Centro, en la motivación hacia el estudio y la asistencia a clase.

4.4.4. Mediante el programa de unidades de orientación y acompañamiento escolar UAO de la Consejería de Educación en colaboración con el Ministerio de Educación

4.4.5. Se revisará la participación en el Programa “Promociona” del secretariado gitano que realiza un acompañamiento individualizado para procurar que este alumnado promocióne y titule en las enseñanzas en las que está escolarizado.

4.5.- Formación de los profesionales del centro en prevención del absentismo y del abandono educativo temprano. Los profesionales del centro pueden ayudar a la prevención del absentismo asistiendo a distintos cursos organizados por el CPR:

1. Aplicación de la normativa en el ámbito educativo sobre padres separados, divorciados o cuya convivencia haya cesado.
2. PROTÉGELOS: El maltrato en la infancia.
3. Jornadas del profesorado: III Jornadas sobre buenas prácticas en nuevas realidades en el ámbito socioeducativo.

4. Jornadas del Profesorado: Diversidad afectiva, familiar y de género del alumnado LGTBI.

Charla del policía tutor y del técnico de servicios sociales del Ayuntamiento al profesorado al inicio de curso para detectar posibles situaciones de abandono escolar. Prioritariamente al profesorado tutor.

4.6.- Indicadores para evaluar periódicamente las actuaciones realizadas en torno a prevención, seguimiento y control del absentismo, y reducción del abandono del sistema educativo.

4.6.1. Resumen mensual de alumnos con un 20% o más de faltas, según ANEXO III.

4.6.2. El PRAE contempla una fase de evaluación.

4.6.3. El claustro valora trimestralmente el programa de absentismo con indicadores claros del número de casos detectados, alumnado con absentismo puntual, intermitente, crónico, evolución de los distintos casos y traslados de expedientes a servicios sociales.

4.6.4. A finales de cada curso escolar, los centros educativos evaluarán las actuaciones que se hayan realizado en torno a la prevención, el seguimiento y el control del absentismo escolar y de reducción del abandono del sistema educativo, haciéndolo constar en la memoria final del centro.

4.6.5. El plan Municipal de Absentismo contempla una evaluación a través de la memoria anual.

4.6.6. El proyecto presentado por el Ayuntamiento "Edukalo" también contempla indicadores e instrumentos de evaluación.

E. COORDINACIÓN CON EL RESTO DE LA COMUNIDAD.

Objetivos básicos.

- 5.1. Mejorar la coordinación con el personal no docente.
- 5.2. Reforzar el plan de acogida con el resto de centros de primaria.
- 5.3. Potenciar la junta de delegados y crear la asociación de alumnos.
- 5.4. Mejorar la colaboración con el AMPA en las actividades del centro.
- 5.5. Estrechar la colaboración con el Ayuntamiento.
- 5.6. Aumentar las relaciones y la colaboración con los diferentes organismos y asociaciones.
- 5.7. Mejorar y aumentar la colaboración con el IMIDA.

Actuaciones y planes concretos.

Directrices para la colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa.(Profesorado, junta de delegados, PAS) otras instituciones escolares (AMPA, Consejo Escolar Municipal, Ayuntamiento, asociaciones y ONG'S etc), otros organismos y centros escolares educativos, así

como con empresas y entidades de sectores económicos del entorno, a fin de facilitar e impulsar su relación con el centro.

5.1. Personal no docente

- Reuniones con el equipo directivo para coordinar las distintas funciones que realizan.
- Reuniones con el secretario del centro para tratar los diversos aspectos de su trabajo diario.
- Mejorar las condiciones de trabajo con la mejora de las instalaciones y la organización del centro.
- Solicitar un cuarto limpiador a la Consejería para solucionar los problemas de limpieza por falta de personal en este aspecto.
- Mejorar la eficiencia en la limpieza del centro: Establecer protocolos claros de limpieza para todos los limpiadores
- Poner en marcha el proceso con la Consejería de Educación del proceso de concierto con empresa del sector para encargarse de la limpieza del centro
- Mejorar la transmisión de la información entre el Equipo Directivo y el PAS

Establecer un canal de información ágil y permanente de la información del centro con las conserjes

Calendario de actividades y procesos del centro.

Establecer protocolos de desviación de llamadas: jefatura, secretaría, dirección, departamento de orientación, tutores, profesores, etc.

5.2.. Coordinación con el resto de centros de la localidad.

- Puesta en marcha del Plan de Transición entre centros de educación primaria y secundaria de la Consejería de Educación

5.3. Junta de Delegados.

- Constitución anual de la junta de delegados y elección de los delegados de centro por enseñanzas.
- Potenciar el papel de mediador de este órgano de representación entre los alumnos y los órganos colegiados y los órganos de gobierno unipersonales.

5.4. Asociación de padres y madres.

- Promoción de las relaciones entre los padres y otros miembros de la comunidad educativa, mediante la organización de actividades de centro y extraescolares que permitan el contacto entre ambos sectores.
- Colaboración en la aportación de material didáctico deportivo o de cualquier otra índole y en la organización del Banco de Libros con el departamento de orientación.

- Participación en las relaciones con el resto de instituciones públicas y privadas del entorno para facilitar la comunicación con el centro. Serán impulsadas por el director a través del presidente del AMPA.
- Alentar e informar a los padres de las posibilidades formativas on-line a través de FORMACARM con el programa de cursos “Escuela para familias”: saber estudiar, dificultades de aprendizaje, uso responsable de internet, educación sexual, lectura en familia, inteligencia emocional.
- Campaña de sensibilización para la participación de los padres en la AMPA. Se colaborará dando información en las diferentes reuniones que el Equipo directivo y los tutores tengan con los padres a comienzo de curso.
- Promoción de la participación de los padres en las elecciones al consejo escolar, con campañas de información organizadas entre la junta del AMPA y el equipo directivo a través de todos los medios de divulgación.

5.5. Coordinación con el Ayuntamiento.

- Aumentar la colaboración entre el Ayuntamiento y el centro en la prevención del absentismo, las ayudas sociales a padres de alumnos con dificultades económicas o en riesgo de exclusión social.
- Colaborar en la transmisión de la información del informaJoven y la Casa de la Juventud a la hora de proponer, organizar, ejecutar y evaluar actividades: Mantendremos los alumnos del “Programa de Corresponsales Juveniles”. Se proporcionarán los medios para estas funciones: sala de reuniones, equipo informático, acceso a reprografía.
- Continuar con el proyecto de “Policía Tutor” fundamental para tratar problemas de seguridad, educación vial y cívica, acoso, absentismo, drogas y delitos que quedan fuera del alcance del centro.
- Mejorar el convenio de colaboración en la prestación de instalaciones para la escuela de adultos y la Universidad popular.
- Realizar reuniones periódicas de coordinación con las Trabajadoras Sociales, educadoras y Psicólogas del ayuntamiento para el intercambio de información necesario que favorezca la intervención eficaz en casos de absentismo, violencia y problemática familiar de alumnado en desventaja social.
- Coordinar actuaciones con la responsable del PAE.
- Mantener los cauces de coordinación establecidos con la Concejalía de Policía y Protección Civil

5.6. Coordinación con el resto de agentes sociales.

- Asociaciones y ONG: colaboración en el seguimiento de alumnos e intercambio de información sobre programas y recursos con Cruz Roja, Cáritas, Afemar, Aidemar, CEFIS y otras entidades con las que se contacte a lo largo del curso escolar.
- Intervenir y comunicar cualquier forma de violencia que se observe o sospeche entre el alumnado y en el contexto familiar. Trabajar con los recursos especializados: servicios

sociales, servicio de protección de menores, Proyecto Luz, CAVI, PAE, cuerpos y fuerzas de seguridad y observatorio de la convivencia, en los casos que sea necesario.

- Coordinar actuaciones con la responsable del programa de desarrollo gitano, el programa Tizas de colores y la FAGA que tiene convenios con el ayuntamiento.
- Organizar las actuaciones semanales del programa Edukalo y tizas de colores en el IES.
- Mantener los cauces de coordinación establecidos con los servicios sanitarios a través de la enfermera escolar.
- Coordinar actuaciones con la responsable del programa “Ciudades Amigas de la Infancia”.
- Participación en las campañas de información y sensibilización emprendidas por organismos públicos y privados relacionados con aspectos tales como educación intercultural, educación para la salud, educación contra la violencia etc.
- Realizar las gestiones necesarias para solicitar la mediación intercultural para el alumnado árabe.
- Contactar con la Trabajadora Social de los Centros de salud Mental infanto-juvenil que correspondan a la zona, en los casos necesarios.

F.TRANSparencia.

Objetivos básicos.

6.1. Desarrollar la página web como portal de transparencia.

6.2. Informar regularmente a través de los diversos órganos de coordinación docente de todos los aspectos relacionados con la gestión del centro.

Actuaciones y planes concretos.

6.1- Medidas de transparencia para difusión del proyecto educativo del centro y de todos los planes de actuación a desarrollar a través de cauces de información y participación que impliquen a toda la comunidad educativa. La página web se constituye como portal de transparencia con la comunidad educativa. Plantearemos un proyecto de transparencia que la complemente a través de varios ámbitos:

6.1.1. Aparte del “ámbito institucional” continuaremos con el desarrollo de la página web para publicar toda la documentación oficial del centro: organización, la programación general del centro, los programas institucionales, los programas educativos, la oferta educativa, y la necesaria para las gestiones de la comunidad educativa.

6.1.2. En el “ámbito relacional” con el resto de la comunidad educativa, especialmente con las familias, la página web puede ser un lugar para dar respuesta a las consultas y la atención a las demandas de información del público en general, de impresos y formularios y otros servicios en línea para diversos trámites.

6.1.3. En el “ámbito académico” se pueden hacer transparentes en el sentido de hacer visibles desde el exterior las producciones de alumnos y profesores, materiales para los alumnos y proyectos educativos.

6.1.4. Transparencia de la información para mejorar la gestión de los propios docentes. Caminar en la dirección de que el docente pueda acceder a todos los datos académicos de sus alumnos del año escolar en curso, del historial académico, de las actuaciones del tutor, de jefatura de estudios, acuerdos de todos los órganos de gobierno, C.C.P, Claustro, Consejo Escolar, en definitiva, el acceso a un conjunto de datos que puedan facilitar su labor cotidiana.

6.1.5. Las actividades extraescolares suponen una parte importante de la actividad del centro y la página web es el lugar ideal para crear un calendario de eventos y la posterior publicación de las noticias.

Utilizaremos la plataforma Facebook y Twitter e Instagram para publicar todas las actividades del centro con los miembros de la comunidad educativa, y el canal infotárraga de telegram para informar a las familias de cuestiones más directas y urgentes.

1. Promoción de los ciclos formativos.

- Reforma Página WEB Formación Profesional.
- Página web y redes sociales. Entrevistas en radio. Incluir prensa
- Generar noticias en página de Educarm.
- Participación en Jornadas de Formación Profesional
- Participación en proyectos de innovación y su divulgación posterior.
- Visita a los ciclos del alumnado de ESO y Bachillerato.
- Mejorar la orientación en ESO y Bachillerato.
- Divulgación y concienciación en los diferentes niveles educativos sobre la acuicultura y sus beneficios.

2. Mayor difusión de la excelencia educativa en la ESO que se realiza en nuestro centro.

- Divulgación a través de la página web de actividades de excelencia de todos los departamentos
- Zona académica

6.2 Acciones que mejoran la transparencia de la gestión y de los resultados del centro e indicadores de logro para su evaluación periódica. Las acciones que se contemplan vienen recogidas en los dos puntos 6.1 y 6.2.

G. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

Objetivos básicos.

7.1. Actualizar el plan de actuación de riesgos laborales

7.2. Mejorar los simulacros de evacuación realizados en el centro.

7.3.- Mejorar la formación del personal y alumnado del centro.

7.4. Adecuar los espacios del centro a la normativa vigente

Actuaciones y planes concretos.

7.1.- Mejorar los simulacros de evacuación realizados en el centro

El propósito de un plan de autoprotección escolar es la prevención de los distintos problemas que pueden surgir en una situación real de emergencia. Atendiendo a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (reformada por la ley 54/2003, de 12 de diciembre) y sus disposiciones de desarrollo en la Región de Murcia, se contemplan los diseños de planes de actuación y evacuación para la realización de los siguientes simulacros en los centros educativos, como parte de la educación para la salud del alumnado en materia de prevención:

- Simulacro de evacuación en caso de siniestro o **emergencia general**: este ejercicio de prevención se realizará durante el primer trimestre escolar y se valorarán los parámetros de éxito, atendiendo al modelo de registro facilitado por el servicio de Prevención de la Consejería de Educación.
- Protocolo de actuación en caso de **terremoto** y simulacro: el plan de autoprotección presenta un diseño de actuación que, en coordinación con el departamento de Orientación, se trabajará en las tutorías con alumnado durante el primer trimestre escolar. Se evaluarán los resultados prácticos con los grupos, fomentando, así, la educación conductual del alumnado ante situaciones de emergencia y prestando especial atención a las reacciones de ansiedad, miedo y pánico en el alumnado más vulnerable.
- Simulacro de evacuación ante riesgo de **inundaciones**: plan desarrollado para un instituto situado en la ribera del Mar Menor, de especial vulnerabilidad a los efectos de las precipitaciones. Los parámetros de éxito se valorarán siguiendo el modelo de comunicación del Servicio de Prevención de la Consejería de Educación.

7.2. Mejorar la formación del personal y alumnado del centro.

Aunque tradicionalmente la intervención era la reacción a un problema, en la actualidad se valora la acción preventiva, dentro del marco de la educación para la salud. Así, el plan de autoprotección de nuestro centro presenta acciones destinadas al fomento de estas destrezas en toda la comunidad educativa:

- Reconocimientos médicos de empleados públicos docentes y no docentes;
- Cursos de primeros auxilios destinados a la formación del personal docente
- Cursos de primeros auxilios destinados a la formación del alumnado.
- Educación para la alimentación y para la práctica del deporte.

7.3. Adecuar los espacios del centro a la normativa vigente

Revisión anual del plan de autoprotección del centro y de las instalaciones

Adecuar las instalaciones deportivas a la normativa vigente

H.RECURSOS E INSTALACIONES.

Instalaciones, espacios y recursos.

El centro que tiene una antigüedad de 45 años, está distribuido en cuatro pabellones construidos en varias fases con un gran patio central. En el pabellón A se imparte el primer ciclo de ESO; en el

pabellón B está ubicada la Familia Profesional de Administración; en el Pabellón C se encuentra la Familia Profesional de Electricidad y Electrónica y la Familia profesional de Energía y Agua, y el en Pabellón D, el segundo ciclo de la ESO, Bachillerato y la Familia Profesional de Actividades Marítimo Pesqueras. Tiene además cuatro aulas prefabricadas de las que no podremos prescindir.

La mayoría de los espacios destinados en su origen a departamentos, aula de audiovisuales, informática, laboratorios, **usos múltiples (carece de salón de actos)**, han sido reconvertidos y usados para dar clase. A pesar de que durante este mandato se han optimizado espacios para disponer de un aula ordinaria y un aulas de apoyo, más un aula prefabricada, el número de aulas sigue siendo insuficiente, los pasillos son estrechos y provocan aglomeraciones en los cambios de clase.

En el análisis del Documento de Organización del centro DOC en Plumier computamos un total de **28 aulas para 29 grupos de ESO** y bachillerato; dos para apoyos PT y AL (antiguos departamentos) y una para compensatoria, catorce aulas para las familias profesionales para catorce grupos.

Solo disponen de espacio para **los Departamentos**: Orientación, Administración y Educación Física. Carecen de ese lugar de reunión: **Matemáticas, Electricidad y Electrónica, Energía y Agua, Inglés, Geografía e Historia, Actividades Marítimo Pesqueras, Lengua, Dibujo, Formación y Orientación Laboral, Música y Filosofía.**

Tiene un laboratorio de Física y Química, uno de Biología y Geología, un espacio para laboratorio seco y carece de laboratorio Húmedo de la Familia profesional de “Actividades Marítimo Pesqueras”, que fue derruido y transformado por la consejería en dos aulas de uso general. Hay dos aulas de Tecnología, un aula de Plástica y un aula de Música, Biblioteca, no hay Plumier, tampoco Aula de Medios Audiovisuales.

Dispone de un gimnasio de 400m2 y una sola pista deportiva de dimensiones, que además no cumple las medidas reglamentarias. Los aseos del Pabellón D fueron renovados por la Consejería, sin embargo es necesaria **la reforma urgente de los aseos del pabellón B y la ampliación de los aseos del Pabellón A.**

Carece de salón de actos. La sala de profesores es pequeña para el número de docentes. Tiene dependencias adecuadas para Secretaría, Jefatura de Estudios y Dirección, no hay espacio para secretaría y dos espacios reducidos para conserjerías en el Pabellón A y D. El despacho para la AMPA cumple las funciones de visita de padres y departamento de actividades extraescolares. Dispone de una pequeña cantina.

El centro presenta **problemas estructurales en sus columnas** que han sido reparados en una ocasión y que necesita nueva intervención. Es una construcción de baja calidad en los materiales y acabados y se ha realizado un esfuerzo importante en estos cuatro últimos cursos en mejorar su aspecto exterior e interior.

Se han sustituido **240 metros del perímetro vallado** que se encontraba deteriorado con tramos en muy mal estado. En la zona deportiva se ha instalado 90 metros vallado anti pérdida de balones.

Se han construido **rampas de acceso a la planta baja en los diferentes pabellones**, pero la accesibilidad a las plantas superiores solo es posible en el pabellón principal, único que tiene ascensor.

En el primer curso de mandato la Consejería de Educación llevó a cabo el proyecto de **sustitución del cambio de cubierta**, no se realizó el aislamiento térmico de todo el edificio, no se reformaron las columnas y tampoco se instalaron placas fotovoltaicas

El centro necesita de una importante mejora de su **climatización** para soportar las altas temperaturas en los meses de calor. La calefacción necesita una reforma para distribuir mejor la temperatura entre las aulas orientadas al norte y al sur.

Se han invertido esfuerzos y presupuesto para mejorar **la apariencia estética del patio, la jardinería, el nivelado y drenaje del suelo, el mobiliario exterior, pintado de fachadas, el embellecimiento de muros interiores y cristaleras.**

El presupuesto anual de la Consejería, la colaboración con el Ayuntamiento por el uso del pabellón D para la Universidad Popular y la aportación de la Consejería como compensación por el uso del pabellón D para uso de la extensión de la “Escuela de adultos de Torre Pacheco” se invierte prácticamente en su totalidad en los gastos ordinarios y el mantenimiento, por lo que no quedan disponibles recursos para la mejora general del centro.

3. Las instalaciones y los recursos como se desprende del análisis, es una de las áreas más necesitadas de ampliación y mejora.

- Es urgente la ampliación del centro: aulas ordinarias, específicas y para desdobles, espacios para reuniones, espacios para departamentos, salón de actos, pista deportiva.
- La reforma de pilares, el cambio de persianas y ventanas, mejora de la calefacción.
- El aumento de la partida presupuestaria anual para mantenimiento y mejoras
- El aumento de equipos informáticos en todas las familias profesionales y la dotación progresiva de pizarras digitales interactivas y equipos de sobremesa para realizar la transformación digital del centro.

Objetivos básicos.

8.1. Solicitar un plan de ampliación del centro.

8.2. Mejorar las instalaciones y la accesibilidad.

8.3. Aumentar y mejorar los recursos materiales para la práctica docente

Actuaciones y planes concretos.

8.1 Ampliación del centro para dotarlo de los espacios mínimos necesarios a partir del decreto de requerimientos mínimos que deben cumplir los centros

Se solicitará a la Consejería de Educación la ampliación del centro: Construcción de aulas ordinarias, salón de actos, espacios para los departamentos didácticos y la construcción de otra pista deportiva.

8.2. Mejora de las instalaciones, la accesibilidad a los Edificios B,C,D y la construcción de aseos en los Edificios A y D.

- El centro tiene una antigüedad de 45 años y requiere de una inversión anual en mejora y

mantenimiento que no se puede abordar con el presupuesto anual que destina la Consejería. En el último mandato se han tenido que realizar actuaciones que van más allá del mantenimiento y que supone un recorte importante para la compra de recursos materiales y didácticos: sustitución del vallado, optimización de espacios para la creación de dos aulas ordinarias y dos de apoyo.

- Solicitar a la Dirección General de Centros el aumento de la partida presupuestaria para gastos de mantenimiento del centro
- Somos centro de matrícula preferente para alumnado con discapacidad motórica pero tres de los pabellones no cuentan con accesibilidad a la planta superior.
 - Solicitar la Accesibilidad en los pabellones B y D con la instalación de un salvaescaleras y un ascensor respectivamente.
- Construcción de nuevos aseos en el Edificio A
- Construcción de nuevos aseos en el Edificio B
- Solicitar el aumento de un aula prefabricada.
- Falta de fondos para invertir en mejoras energéticas en edificios y equipamientos educativos. Los edificios del instituto no tienen la más mínima eficiencia energética.
 - Solicitud de partida presupuestarias para el cambio de ventanas y persianas
 - Solicitud de partida presupuestaria para reforma y mejora de la calefacción.
 - Plan de ahorro energético proyecto de eficiencia energética ciclo formativo
- Instalación de ventiladores en las aulas orientadas al sol.
- Clases ubicadas en un centro de educación secundaria, y necesidad de desplazarse a 5Km para recibir las sesiones prácticas IMIDA
 - Recuperar los espacios compartidos en las instalaciones del IMIDA.
 - Compromiso del IMIDA con la Consejería de Educación para ceder espacios en la nueva construcción.
 - Seguimiento de los plazos de ejecución de las obras del IMIDA a través de la concejalía de pesca del Ayuntamiento
- Construir almacén IEA y Almacén EE
- Ampliar el Aula Aire Limpio y trasladar la existente al espacio frente al aula prefabricada.
- Mejorar la seguridad con instalación de cámaras en los puntos muertos para proteger la nueva dotación del equipamiento informático del centro.
- Hilo musical pasillo pabellones
- Megafonía patio radio Tárraga
- Nivelar zonas del patio

- Pulir suelos planta baja Edificio A y B

Mejoras. Otras actuaciones

- Instalación eléctrica deficiente en las aulas de la Familia Profesional de Administración.
 - Reforma gradual en los cursos 2024/27.
- Imposibilidad de controlar las salidas por la distancia de la consejería a la puerta principal
 - Establecer punto de control en la puerta principal: Instalación aire acondicionado, enchufes, pulsador apertura puerta
- Mantenimiento anual de pintado de aulas
- Repintado de las rejas de todo el centro
- Pintado de la pérgola
- Unificar la pintura de todo el vallado
- Instalar riego goteo arbolado
- Aumentar arbolado del patio para crear más zonas de sombra

8.3 .Aumentar y mejorar los recursos materiales para la práctica docente

Equipamientos informáticos.

- Monitores interactivos en todas las aulas del centro con los recursos enviados por la consejería.
 - Sustitución del cañón de proyección y las pizarras convencionales por monitores interactivos: Aulas grupos digitales, Aulas específicas y ciclos formativos, aulas ordinarias y de desdoble y apoyo.
- Utilizar el presupuesto asignado al departamento para los alumnos con necesidades educativas especiales para comprar tablets.
- Uso de equipos de la consejería para el alumnado con más necesidades: ámbitos 1º y 2º ESO
- Solicitud de dotación de equipos informáticos dirigida a la Consejería para la Familia Profesional de Administración y Finanzas
- Reasignación y reacondicionado de equipos informáticos del aula plumier y equipos i5 de las aulas para el aula polivalente de IEA e IEA, reacondicionado de 10 equipos Insis del departamento.
- Reubicación de resto de equipos en la Familia Profesional de Administración.
- Utilización de armario con ordenadores para el CFPGB de Electricidad y Electrónica: Dotación CEA
- Armario uso común portátiles software congelado Edificio A.

- Armario sala de profesores con ordenadores del plan digiprof
- Recuperar el laboratorio de fotografía y el aula de audiovisuales por equipamiento para edición digital. Aumento de un aula si fuera posible.
- Renovar las sillas de la sala de profesores
- Aumentar puestos en la biblioteca

Equipamientos Departamentos.

- Solicitud a la Consejería de la renovación de mobiliario para la Familia Profesional de Administración.
- Solicitud de equipamientos y herramientas para Eficiencia Energética
- Solicitud de equipamientos y herramientas para Instalaciones Eléctricas y Automáticas
- Optimizar uso de mobiliario en Instalaciones Eléctricas y Automáticas y Eficiencia energética
- Instalar red aula de Tecnología 26B
- Instalar red wifi aula polivalente 36 EE y IEA
- Estudios de necesidades laboratorio de Biología y Geología
- Estudios de necesidades laboratorio de Física y Química
- Estudio de necesidades Departamento de Plástica.
- Mejoras taller EE y IEA: fontanería y armarios IEA
- Instalar red equipos informáticos aula de Tecnología 26B
- Pintar las líneas de la pista deportiva
- Proteger las canastas de baloncesto para evitar daños por impacto contra sus postes.

I. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y AUTOEVALUACIÓN.

Objetivos básicos.

9.1. Establecer medidas encaminadas a la mejora del éxito escolar a partir de los resultados de las evaluaciones internas.

9.2. Establecer planes de mejora a partir de las evaluaciones externas: Prueba de Diagnóstico y EBAU.

Actuaciones y planes concretos.

9.1.-Evaluaciones internas y externas de los resultados académicos del alumnado del centro. Desarrollo de planes de mejora

9.1.1. Evaluaciones ordinarias y extraordinarias.

- La Jefatura de estudios hace un informe trimestral de valoración de los resultados académicos del centro que expone al claustro y al Consejo Escolar. Se recogen las propuestas de mejora si las hubiera.
- Los departamentos presentan un informe de los resultados académicos del alumnado que entregan a jefatura de estudios con un análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados por grupo y nivel y la justificación de aquellas materias que se desvían significativamente del resto.
- En relación a las evaluaciones ordinarias y extraordinarias se realiza un análisis y valoración recogido en la memoria: porcentajes de alumnos aprobados y suspensos, desviación en determinadas materias, evaluación de todas las medidas de atención a la diversidad, la convivencia y el absentismo.
- En las juntas de evaluación y a lo largo de todo el curso se propone alumnado para los diferentes perfiles de los distintos programas institucionales: Ámbitos para 1º y 2º, Diversificación 3º y 4º, Ciclos Formación Profesional de Grado Básico, Programas Formativos Profesionales.
- El alumnado realiza con el tutor al final de la evaluación un cuestionario de evaluación y autoevaluación.
- En las sesiones de evaluación se solicita información sobre los resultados académicos y la justificación de aquellas materias que se desvían significativamente del resto.
- Se pueden establecer planes de mejora para niveles concretos con una planificación de apoyos y desdobles que compensen el desfase curricular del alumnado o sus dificultades de aprendizaje: mayor número de apoyos, apoyos en el aula, apoyos fuera de aula en grupos del mismo nivel, apoyos para las materias pendientes.
- Se ponen en marcha medidas concretas a partir de la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje y de la memoria final de los departamentos que son contempladas en la PGA del curso siguiente: itinerarios formativos, apoyos y refuerzos, modificaciones en metodología y evaluación.
- Se realiza una evaluación de la práctica docente del profesorado por parte del alumnado.

9.2.1. La prueba de diagnóstico de 2º de ESO nos servirá para comparar los resultados de la evaluación con los resultados académicos de las evaluaciones ordinarias y también con los resultados del resto de centros de la región descontado el ISEC (índice socioeconómico y cultural). Se implementarán en caso de ser necesario planes de mejora en las materias y ámbitos que sean necesarios para mejorar la evaluación competencial de nuestro alumnado.

9.2.2. Participación voluntaria en las pruebas de diagnóstico de 4º de ESO para analizar los resultados obtenidos por el alumnado que nos sirva para establecer planes de mejora en caso de ser necesario y tener más información de cara a la orientación a las familias en estudios posteriores.

9.2.3. Los resultados en relación a la prueba externa de la EBAU (Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad) se analizará el porcentaje de aprobados, el resultado de las materias en relación a los resultados obtenidos en el centro y de la media regional. la desviación de la media del centro en relación a la media regional.

9.3.- Autoevaluación del centro referida a sus procesos y resultados.

Continuación de los procesos de evaluación llevados a cabo en el curso 2022-23 y elaboración de un plan de autoevaluación del centro.

Este plan contemplará

- La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje,
- El estado de la convivencia
- La evaluación del profesorado por parte de los alumnos,
- La evaluación del equipo directivo por parte del claustro
- La evaluación del centro por parte de las familias.

MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO MANDATO 2023-27
Director. <i>Sebastián García Guardiola.</i> Profesor de Enseñanza Secundaria. Especialidad de Dibujo. Antigüedad en el cuerpo de veintitrés años. Destino definitivo en el Centro: diecisiete años. Experiencia en cargos directivos: Jefe de Estudios Adjunto del centro durante el curso (2007-2008) y Jefe de Estudios (2008-2011). Director desde el curso 2019-20.
Secretaria. <i>Francisca Isabel Ramírez Pacheco.</i> Profesor de Enseñanza Secundaria. Especialidad de Economía. Antigüedad en el cuerpo . Destino definitivo en el centro. Experiencia en cargos directivos: Secretaria del centro desde 2021-22
Jefe de Estudios. <i>Alfonso José Zamora Roca.</i> Profesor de Enseñanza Secundaria. Especialidad de Tecnología. Antigüedad en el cuerpo de dieciséis años. Destino definitivo en el centro: trece años. Experiencia en el cargo: Jefe de estudios desde 2019-20
Jefa de Estudios Adjunta. <i>Carmen María Martínez Balsalobre.</i> Profesora de Enseñanza Secundaria. Especialidad de Inglés. Antigüedad en el cuerpo de . Destino definitivo en el centro. Experiencia en cargos directivos: Jefe de estudios adjunta desde 2021-22
Jefa de Estudios Adjunta. <i>Isabel María Pérez Conesa.</i> Profesora de Enseñanza Secundaria. Especialidad de Inglés. Antigüedad en el cuerpo de d. Destino definitivo en el centro. Experiencia en cargos directivos: Jefe de estudios adjunta desde 2021-22
Jefa de Estudios Adjunto. <i>Oscar Gracia del Baño.</i> Profesor de Enseñanza Secundaria. Especialidad de Matemáticas. Antigüedad en el cuerpo de . Destino definitivo en el centro. Experiencia en cargos directivos: Jefe de estudios adjunto 2017/21
Jefa de Estudios Adjunta. <i>Lorena Madrid Delgado.</i> Profesora de Secundaria. Especialidad en Geografía e Historia.